

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 20 del 2017

A los señores Accionistas de la Compañía
Prefabricados del Ecuador S.A., PRECUADOR
Ciudad

Señores accionistas:

He revisado el balance general y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Mi opinión se sustenta en la ejecución de exámenes realizados a los libros de contabilidad, estados financieros y controles internos de la Compañía.

Precuador ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias y laborales dando observancia a las disposiciones legales respectivas.

Los libros de acta de junta general, el libro talonario, de acciones y accionistas, los libros de contabilidad y demás documentos han sido llevados bajo principios y normas contables de general aceptación.

Han sido debidamente aplicadas por parte de la administración las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía está ajustado a sus exigencias y cuenta con normas y procedimientos de uso.

Todo el capital suscrito se encuentra pagado por los accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada en todo momento para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,


Cecilia Sandovdal C.
COMISARIA